



27 de mayo de 2019

Señor
Gabriel Castro González
Superintendente
SUPERINTENDENCIA DE VALORES
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Ave. César Nicolás Penson No. 66
Sector Gascue
Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional
República Dominicana

Atención: Dirección de Participantes

Ref.: Hecho relevante sobre Convocatoria para Asamblea General Extraordinaria - Ordinaria.

Distinguido señor Superintendente:

En cumplimiento de **a)** los Artículos 27, 28, del Reglamento de Aplicación de la Ley del Mercado de Valores, contenido en el Decreto No. 664-12; y **b)** el Artículo 12, numeral 3, literal a) de la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, R-CNV-2015-33-MV; el **BANCO POPULAR DOMINICANO, S.A – BANCO MÚLTIPLE.**, institución bancaria organizada de acuerdo con las leyes de la Republica Dominicana y con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) No. 1-01-01063-2, Registro Mercantil No.1085SD, inscrita en el Registro del Mercado de Valores (RMV) bajo el número SIVEV-017, tiene a bien informarle que, el día 27 de mayo de 2019, ha realizado formal Convocatoria para Asamblea General Extraordinaria-Ordinaria a celebrarse el 12 de junio de 2019, a las 03:00 horas de la tarde en el edificio “Torre Popular”, quinto piso, ubicado en la Av. John F. Kennedy núm. 20 esquina Av. Máximo Gómez, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Atentamente,


Manuel Matos G.
Vicepresidente, Área Legal y Cumplimiento Normativo





BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO RD\$35,000,000,000.00
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO RD\$24,261,607,100.00
Registro Mercantil núm. 1085SD | R. N. C. núm. 1-01-01063-2
Av. John F. Kennedy núm. 20 esquina Av. Máximo Gómez
Santo Domingo, D. N., República Dominicana

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Marino D. Espinal Presidente
A. Alejandro Santelises R. Vicepresidente
Dr. Práxedes Castillo P. Secretario

MIEMBROS

Osián T. Abreu M. Manuel A. Grullón
Salustiano Acebal M. Enrique M. Ilfueca
José Armando Bermúdez M. Ernesto M. Izquierdo M.
Andrés E. Bobadilla F. Marcial M. Najri C.
Adriano Bordas Alex Pimentel M.
Pedro G. Brache Álvarez Erich Schumann

**CONVOCATORIA PARA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - ORDINARIA**

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas del **BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE**, para que el miércoles que contaremos a 12 de junio de 2019, a las 3:00 horas de la tarde, concurran a la **Asamblea General Extraordinaria - Ordinaria** que se celebrará en el edificio "**Torre Popular**", quinto piso, ubicado en la Av. John F. Kennedy núm. 20 esquina Av. Máximo Gómez, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, para que de conformidad con las disposiciones de los artículos 25 y 24 de los Estatutos Sociales, conozcan de los siguientes asuntos:

A. COMO ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

Único:

Conocer de la modificación propuesta a los Estatutos Sociales de BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE, para introducir la figura del Presidente Ejecutivo de la sociedad, particularmente a los artículos 15, 23, 47, 51, y la secuencia numérica de las restantes disposiciones estatutarias, así como adoptar todas las decisiones que pudieran derivarse como consecuencia de dicha modificación.

B. COMO ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1. Nombrar al Presidente Ejecutivo y adoptar todas las decisiones que pudieran derivarse como consecuencia de dicho nombramiento.
2. Ratificar la designación de los señores Marino D. Espinal y A. Alejandro Santelises, como Presidente y Vicepresidente, respectivamente, del Consejo de Administración de BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE.

Los accionistas podrán asistir a la Asamblea ya indicada personalmente o por medio de un apoderado quien deberá ser, a su vez, un accionista de la sociedad. Los poderes deberán ser depositados en el Departamento de Relaciones con los Accionistas ubicado en el segundo piso de la "Torre Popular", por lo menos, un (1) día hábil antes del fijado para la reunión, a fin de ser tomados en consideración en la determinación del *quorum* correspondiente.

Les recordamos que, durante los quince días que precedan a la celebración de la Asamblea General Extraordinaria - Ordinaria, los accionistas podrán pasar por el referido Departamento de Relaciones con los Accionistas, para que, de acuerdo a lo que disponen nuestros Estatutos Sociales tomen comunicación, si así lo desean, de los documentos que se conocerán en esta Asamblea.

Con el objeto de facilitar el registro de los accionistas y la firma de la lista de presencia de dicha Asamblea, nos complace informarles que la sección de Registro de Accionistas estará laborando, desde las 2:00 de la tarde de ese mismo día, en el quinto piso de la Torre Popular.

Santo Domingo, D. N.
27 de mayo de 2019



GM

Marino D. Espinal
Presidente



BANCO POPULAR DOMINICANO, S.A. - BANCO MÚLTIPLE
Filial del Grupo Popular